



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011

MÓDULO DE MODIFICACIONES

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Planeación Institucional





Agenda de la reunión

1. Programa de Trabajo 2009-2013
2. Antecedentes del proyecto
3. Situación actual
4. Presentación del proyecto simplificado
5. Beneficios
6. Recomendaciones
7. Propuesta a largo plazo
8. Operatividad del sistema



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



1.- Programa de Trabajo 2009-2013



El proyecto contribuye al Programa de Trabajo 2009-2013 *“Innovación académica y descentralización para la sustentabilidad”*.

Eje 1. Descentralización:

El objetivo es simplificar, con apoyo del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), los procesos administrativos para facilitar la descentralización de trámites y funciones.

Programa 2. Simplificación de los procesos administrativos:

Transferir de manera gradual los procesos y procedimientos a las Vicerrectorías y realizar los cambios pertinentes en la estructura organizacional universitaria.



2.- Antecedentes del proyecto



Desde 2009, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Dirección de Planeación Institucional dieron inicio al **Proyecto de Modificaciones** para atender la necesidad de aquellas entidades académicas y dependencias universitarias que requerían realizar modificaciones sustantivas (objetivos y metas) y/o presupuestales a los proyectos registrados en el Sistema del Programa Operativo Anual.

Para 2010, da inicio el Proyecto: Simplificación de los Procesos Administrativos, llevado a cabo por las Direcciones Generales y Direcciones que integran la Secretaría de Administración y Finanzas, con el apoyo de la Dirección de Planeación Institucional, la Dirección General de Tecnología de Información, y la Red Universitaria de Estudios de Opinión.



A partir de los resultados obtenidos en la encuesta de simplificación administrativa y de las visitas a los diferentes campus universitarios, se refleja que para uno de los trámites analizados, el de modificaciones presupuestales, el 41.6% de la comunidad universitaria solicita se automatice.

Opiniones abiertas	%
Automatización (trámites en línea)	41.6
Unificar criterios de aceptación del trámite	25.0
Tiempos y horarios	16.7
Procesos, normas, políticas y catálogos	16.7



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



3.- Situación actual



Situación actual

Se elaboran únicamente modificaciones presupuestales, de acuerdo a las necesidades de las entidades académicas y dependencias, éste trámite se realiza en papel y de manera centralizada en la Dirección de Presupuestos, quien habiendo analizado la procedencia de éste, a continuación lo captura en el SIIU, de tal forma que actualmente no existe un seguimiento de los cambios sustantivos a nivel de objetivo, meta y acción.



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



Situación actual

Dependencia

Vice-Rectoría

Dir. Presupuestos

Elabora formato de modificación



Recibe formato

Recibe y analiza la transferencia



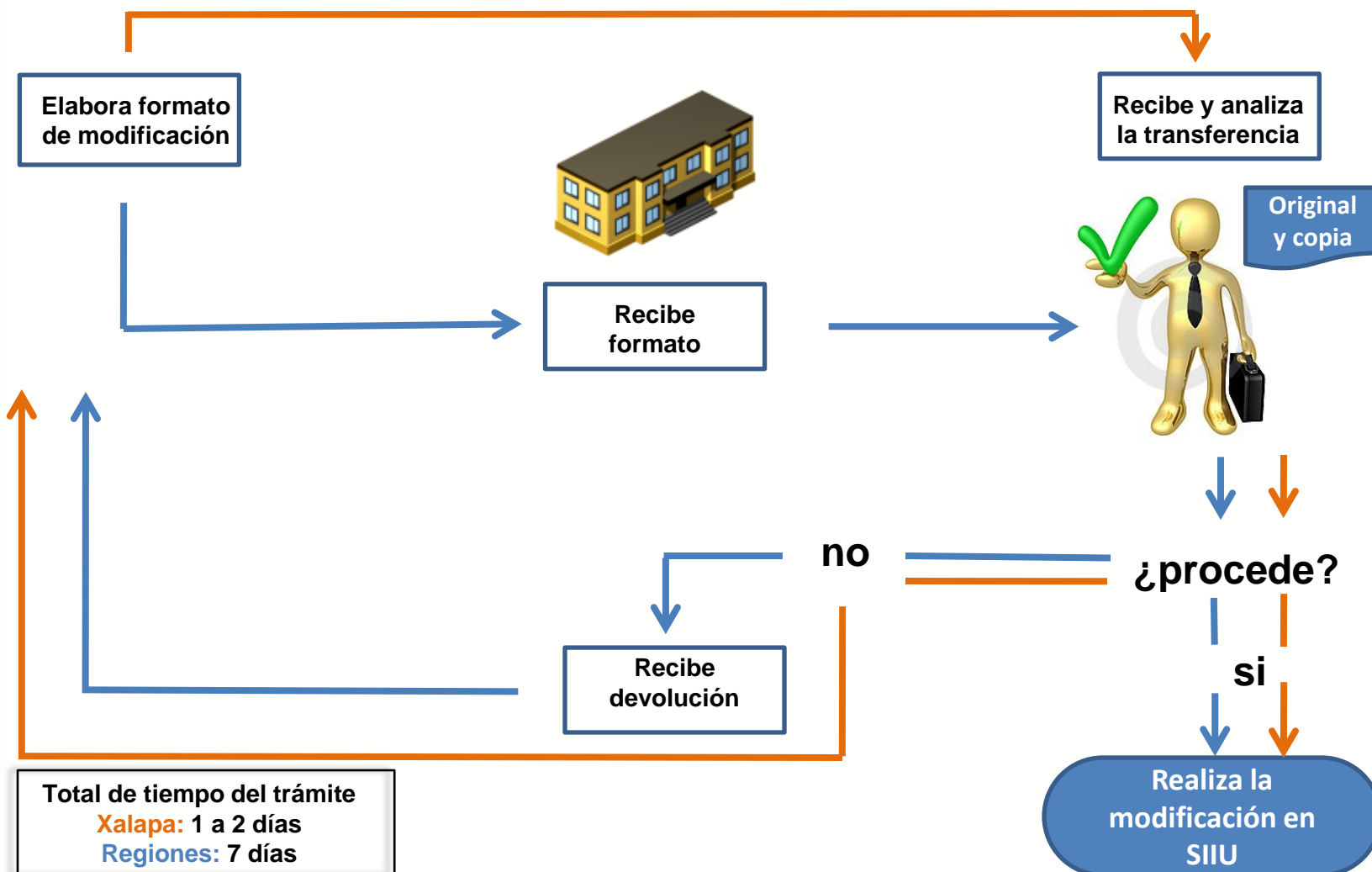
Original y copia

¿procede?

Recibe devolución

Realiza la modificación en SIU

Total de tiempo del trámite
Xalapa: 1 a 2 días
Regiones: 7 días





Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



4.- Presentación del proyecto simplificado

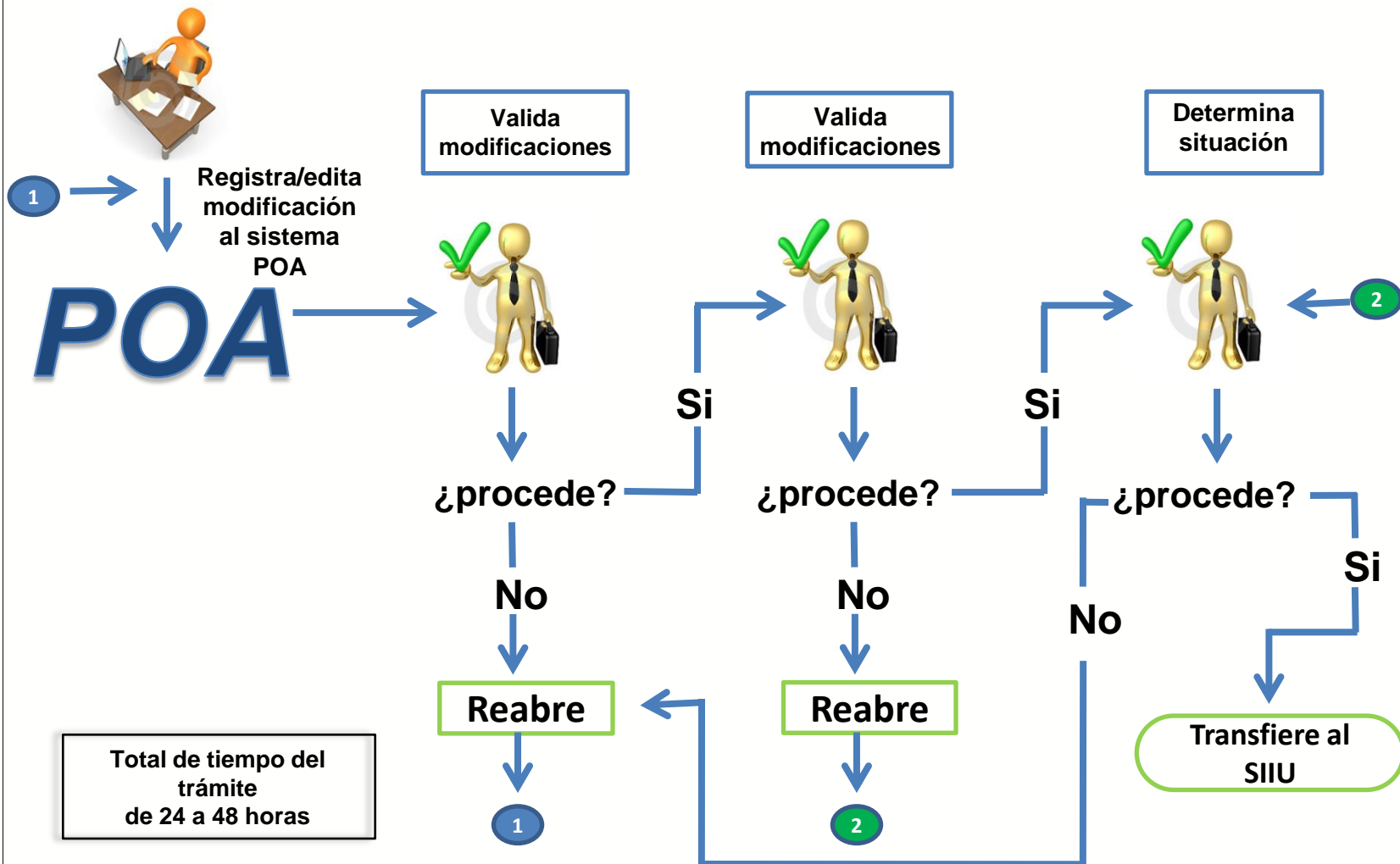


El ***Módulo de Modificaciones***, se ha creado para cubrir la necesidad de aquellas entidades académicas y dependencias que requieren realizar modificaciones sustantivas: objetivos, metas y acciones, y/o presupuestales a los proyectos registrados en el Sistema del Programa Operativo Anual, en el cual se presentará la información del proyecto original y permitirá registrar las adecuaciones necesarias de *transferencia* entre partidas o *reprogramaciones*.



Proyecto simplificado

Dependencia	Unidad Responsable	Áreas revisoras	SAF / DPI
-------------	--------------------	-----------------	-----------





Criterios generales para las modificaciones al POA

- Únicamente se podrá tener un movimiento de modificación en trámite; ya sea de *transferencia* o *reprogramación*, pudiendo incluir varias partidas en una sola modificación.
- Una vez autorizado por SAF/DPI y transferido al SIIU el trámite anterior, podrá iniciarse otro proceso.



Áreas revisoras

- Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
- Dirección General de Tecnología de Información (Departamento de Administración de Servicios de Telefonía).
- Dirección de Planeación Institucional.
- Dirección de Presupuestos.



Áreas revisoras

Información a revisar

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

- Fondo: 131
- Dependencias: 11101-13801 (Xalapa)
- Programas: 15101-18699 (Posgrados)
- Cuentas: Todas



Áreas revisoras

Información a revisar

Departamento de Administración de Servicios de Telefonía

- Fondo: Todos
- Dependencia: Todas
- Programas: Todos
- Cuentas:
 - 7470 Telefonía Convencional
 - 7471 Telefonía Celular
 - 7472 Telefonía Celular Conmutador
 - 7488 Telefonía Larga Distancia



Áreas revisoras

Dirección de Planeación Institucional

Criterios para transferencias

Origen del recurso

- Se podrá actualizar el Objetivo particular, meta, unidad de medida y acción, siempre y cuando dicha actualización sea congruente con el movimiento a realizar.
- Se debe justificar claramente la modificación en la partida origen.



Áreas revisoras

Destino del recurso

- La creación de un nuevo Objetivo particular, meta, unidad de medida y acción, debe ser congruente con la transferencia a realizar.
- Se podrá actualizar el Objetivo particular, meta, unidad de medida y acción, siempre y cuando dicha actualización sea congruente con el movimiento a realizar.
- Se debe justificar claramente la modificación en la partida destino.



Áreas revisoras

Criterios para reprogramaciones

- Se debe justificar claramente la modificación en la nueva programación de los egresos.
- La actualización de la meta y unidad de medida debe ser congruente con el movimiento a realizar.



Áreas revisoras

Dirección General de Recursos Financieros

Consideración para transferencias

Toda vez que la U.R autorice una transferencia, el sistema reservará el presupuesto, con la finalidad de que al momento de revisar, autorizar y transferir, el movimiento cuente con la disponibilidad presupuestal.



Áreas revisoras

Criterios para transferencias

Origen del recurso

- Se deberá contar con la disponibilidad en la partida origen, el sistema validará esta situación.
- Se podrá disponer del recurso en el mes que se tenga programado.



Áreas revisoras

Criterios para transferencias

Destino del recurso

- Se podrá destinar el recurso en los meses activos contablemente (mes actual y futuros).
- No se podrán realizar transferencias entre partidas de la misma cuenta agrupadora (excepto fondos PIFI).



Áreas revisoras

Criterios para reprogramaciones

- Sólo se podrá reprogramar recurso de meses posteriores (origen) a meses actuales (destino).
- La reprogramación aplica por partida.
- Se deberá contar con la disponibilidad presupuestal en el mes origen, el sistema validará esta situación.



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



5.- Beneficios



- Seguimiento del cumplimiento de las acciones establecidas en el POA.
- Simplificación a través de la automatización del trámite de transferencias.
- Menor tiempo de respuesta.
- Participación directa en sistema de las entidades académicas y dependencias involucradas en el trámite.
- Menor costo de traslado de las Regiones a Unidad Central para el trámite de estos movimientos y ahorro de insumos.



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



6.- Recomendaciones



- Se deberá realizar un análisis previo del impacto que tendrá la modificación a realizar para no afectar el cumplimiento de metas y acciones establecidas inicialmente.



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



7.- Propuesta a largo plazo



(A desarrollar)

- Ampliaciones.
- Modificaciones a la plantilla de Personal de Apoyo.



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



8.- Operatividad del sistema



Contactos y apoyo

Coordinación Técnica de la Dirección de Planeación Institucional

L.A.E. Rafael Guevara Huerta rguevara@uv.mx

Ing. Álvaro Gabriel Hernández agabriel@uv.mx

M. en C. Ma. Karin Rosenkranz Sáenz mrosenkranz@uv.mx

Dirección de Presupuestos:

L.A.E. Citlalli Pacheco Ramírez cpacheco@uv.mx

L.C. Eva Reyes Irissón ereyes@uv.mx



Contactos y apoyo

Dirección de la Unidad del SIIU

Mtro. Rafael Barragán Flores rbarragan@uv.mx

Lic. Mónica Elizabeth Robles Mendoza mrobles@uv.mx

Dirección de Servicios Informáticos Administrativos

Mtro. Rafael Gómez Quezada rgomez@uv.mx

Lic. Víctor Manuel Acosta Hernández vacosta@uv.mx



Universidad Veracruzana

POA

Programa Operativo Anual 2011



POA

Programa Operativo Anual 2011

MÓDULO DE MODIFICACIONES

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Planeación Institucional

